

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**Tomás Pérez 10**  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales.)  
 Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre-noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

## Conferencia telegráfica

Madrid 3 (16'15.)

### Cacería regia

Organizada por el Jefe Superior de Palacio, hoy se celebra una cacería en la hermosa finca de aquí, titulada «La Palomilla», situada en la provincia de Toledo.

Salíó esta mañana D. Alfonso acompañado de distintas personalidades y regresará esta noche con su séquito.

Por tal motivo, no han despachado hoy con el Monarca ni Romanones ni los Ministros á quienes correspondía.

### Los fondistas españoles

Esta mañana han visitado á Romanones una Comisión de fondistas en representación de todos los de España, para pedirle ser eximidos del pago del impuesto de inquilinato.

Entregáronle una razonadísima exposición en la que advierten ser la suya la única industria que paga dicho impuesto, sin que ello les libere de satisfacer, además de una enorme contribución, otros muchos gravámenes, sufriendo á la vez el progresivo encarecimiento de los alquileres determinado en gran parte por la supresión de consumos, no habiendo, en cambio, disfrutado del abaratamiento de las subsistencias por haber resultado esto un mito, á pesar de la referida supresión.

Hicieron ver, además, al Conde la contradicción que existe entre los propósitos manifestados por el Gobierno de fomentar á todo trance el turismo favoreciendo la industria hotelera y la desmedida tributación con que está gravada por distintos conceptos.

Ofreció el Conde estudiar la exposición y resolverla pronto y con equidad.

Los hoteleros visitaron después al Comisario Regio de Turismo para pedirle apoyo en su demanda.

### Reforma de la ley de consumos

En su conferencia con los periodistas, Romanones nos aseguró que está decidida la reforma de la ley titulada de sustitución del impuesto de consumos.

Entre las modificaciones que se introducen, figura, como una de las más principales el desglose del artículo de la ley de 11 de Junio de 1911 que obligaba á los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones de determinado vecindario á suprimir el impuesto desde Enero próximo.

A tal fin, el Ministro de Hacienda ha ultimado un proyecto en virtud del cual se concederá á los Municipios el plazo de un año para que estudien los impuestos sustitutivos, dejándoles, además, en libertad de suprimir el de consumos si cuentan con medios de transformarlos.

Como comprenderéis los comentarios de hoy versan sobre este asunto y, aunque algunos censuran, son en realidad más generales los aplausos.

### Los estudiantes

Romanones califica de intolerable la actitud de los estudiantes, cuya mayoría desde ayer, falta á las clases queriendo anticipar escandalosamente las vacaciones de Pascua.

Se propone conferenciar con Alba para adoptar severas medidas que eviten las frecuentes huelgas escolares que se han hecho ya sistemáticas y hacen constiuya una excusa la asistencia á las clases.

### Huelguistas alborotadores

El Gobernador de Castellón comunica que sale para Benicarló, donde la huelga de los obreros del campo se ha agravado considerablemente.

Parece ser que los obreros recorrieron en actitud levantisca las calles, causando destrozos en las casas de muchos propietarios, algunos de los cuales fueron amenazados y hasta agredidos.

La Guardia civil disolvió los grupos; pero los ánimos continúan excitados.

### Palacio Valdés.

### MADRID

## Conversaciones

—Parece que hay empeño en aligerar la labor parlamentaria.

—No es empeño, precisamente ahora como en otras ocasiones convertimos en virtud la necesidad.

—Navarro Reverter comienza á arrojar el lastre más pesado del presupuesto de ingresos lo de la s.l., algo del impuesto sobre la luz eléctrica...

—Claro, como que de otra manera no llegaría la nave al puerto; aun así no podrá darse de mano el trágico legislativo antes del 22 del corriente.

—Siempre tan previsores.

—En tono irónico lo dice Ud. pero esa es la verdad.

—¿Chanzas tan mos?

—Es serio y muy en serio hablo: lo que hay es que Ud. entiende que la previsión consiste en que quiten libros las manos que al gobierno puede convenir que permanezcan atadas y á mi me parece que lo que importa es la libertad de los que gobiernan.

—Sostiene Ud. una herejía constitucional, aparte de que el procedimiento no es leal, correcto ni decente.

—No haga esfuerzos, amigo, pues si bien en teoría lo que Ud. dice no tiene vuelta de hoja, prácticamente los toros son triunfos y que nos quiten el baile! ¡Asegurar nueve meses de nómina no es floja previsión!

—¿Y quién dice que no los hubieran Uds. disfrutado de igual modo votando el presupuesto?

Tal vez, pero sin ocasión, no hay peligro. Dentro de veinte días habrán variado totalmente las cosas.

—¿Teme Ud.?

—¡Vaya si temo!

—¡Si aseguran que Maura no quiere!

—Aunque así fuera; es necesaria otra cosa que tampoco quieran los demás.

—¿Y quieren?

—Vea Ud. García Prieto se irá, Berrero idem, Villanueva no está por quedarse, Pidal sueña con la Carrera, Luque...

—¿Y Romanones?

—Romanones piensa que dejar el poder á otro, si es un amigo, constituye una falta imperdonable, si á un adversario, un crimen.

—Pues ¡no lo dejará!

—¿Y qué va á hacer si los demás dimiten? La crisis es irremediable y el momento gravísimo. ¿Por qué? Por lo de siempre: D. Segismundo está preparado y los demás no están des traídos. La ratificación de poderes al Conde valdría tanto como el discernimiento de la jefatura y á ello no se aventará ninguno de sus rivales. Un reanuncio en Enero daría cuerda por cinco ó seis meses, con elecciones provinciales que instituirían á quien

las presida en árbitro de la Cámara senatorial...

—Ya veo sus temores: que por no entenderse los amigos, sean llamados los adversarios.

—Exacto: que los amigos crean que será lo más justo en la medida y más equitativo en el reparto de lo que les pueda corresponder Maura que cualquiera de ellos y como el camino estará despejado...

—No cavile Ud. seguirán los liberales en un gobierno presidido por Moret.

—Si pero ¿y el Kronprinz? ¿Ha pasado el temor de que trate de imponernos á uno que no pertenezca á la familia liberal dinástica?

—Creo que sí: D. Segis no querrá tropezar por tercera vez en la misma piedra.

Por la copia,  
 Miguel Peñasfor.

## ARTE Y ARTISTAS

### Una reunión

Conforme indicábamos en nuestro número del sábado, ayer por la mañana se reunieron en la redacción de este periódico, muchos entusiastas de las Bellas Artes que se hallan animados del propósito de constituir una sociedad en la que se encuentren representados todos cuantos se dedican al cultivo de aquellas en la capital.

Nuestro compañero de redacción D. Luis Crespo, expuso en breves palabras el fin altamente moral y educativo que debía llenar la nueva asociación, que habrá de ser el pabellón en que se agrupen todos los elementos artísticos de la localidad.

Se trató ligeramante de la labor intelectual que competía á la nueva agrupación, esbozándose algunos de los puntos que la misma habría de comprender tales como la celebración de veladas literarias y musicales, exposiciones de pinturas, dibujos y fotografías artísticas, conferencias instructivas y en general, cuanto pueda tender al desarrollo de las Bellas Artes y reportarse, á la vez que un agradable medio de esparcimiento, un provechoso estímulo para la cultura.

El entusiasmo entre los asistentes fué grande y, en vista de no hallarse algunos entusiastas y partidarios de la idea, por causas ajenas á su voluntad, unos y por diferentes motivos otros, se acordó nombrar una junta organizadora que se encargue de trazar el programa de la nueva asociación y redactar el reglamento por que ha de regirse y una vez hecho convocar debidamente á una reunión para deliberar acerca de ellos.

Fueron designados para la Junta organizadora el señor Crespo, como presidente y como vocales los señores Jiménez, Dávila, Sánchez, Alberti, Fue tetaja, Sánchez Monge, y Miyoral Fernández.

De desear es que con el acierto de éstos y los entusiasmos de todos se logre dar cima á la aspiración noble y elevada que les anima.

## Exámenes en Enero

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, que ayer apareció en la Gaceta, se dispone que los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros docentes oficiales á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura ó

asignaturas durante el mes de Diciembre, con opción á examen extraordinario en el de Enero próximo.

Los alumnos que ya estuvieran matriculados en una ó dos asignaturas podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse á esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

Debiendo considerarse el examen que por gracia especial se concede como anticipación del que hubieran de sufrir en Mayo ó Junio, los alumnos que en el de Enero quedaran suspensos no podrán repetirle hasta Septiembre de 1913.

## El ferrocarril de Avila á Salamanca

Más de una sorpresa produjo el domingo la lectura de los periódicos en que se daba cuenta del proyecto de ley presentado á las Cortes por el Ministro de Fomento Sr. Villanueva.

Habías conseguido que el Congreso saliese, al aprobar en dicha Cámara el presupuesto de Fomento, como inadvertido, un crédito de doscientas cincuenta mil pesetas destinadas á dar principio al cumplimiento de la ley de 23 de Junio de 1911, según la cual, celebradas sin resultado tres subastas, se ejecutarían las obras de Avila á Peñaranda, por administración, en el transcurso de tres años.

Habían tenido lugar las tres subastas: como en 1911 no se discutieron los presupuestos y han regido este año los aprobados en 1910, fué imposible incluir partida destinada al fin indicado.

Se preparó para esta año; como hemos dicho, salieron del Congreso, sin esfuerzo las 250.000 pesetas y se esperaba que otro tanto sucediese en el Senado, con lo que, durante el año 1913 podrían empezarse las obras, que no habría más remedio que proseguir en los sucesivos con créditos suficientes á la construcción de la vía en los seis años.

Pero ahora, el Ministro de Fomento echa por tierra tales esperanzas, y con el proyecto de ley, al derogar la de Junio de 1911, pretende que se anuncie una nueva subasta, bien que ahora, da facilidades que antes no tenían los presuntos postores. Consiste en: facilitar, en no poner como condición precisa, para que el adjudicatario de la obra, se haga cargo de la subvención otorgada por el Gobierno y que consista en la propiedad de la línea en explotación de Peñaranda á Salamanca, que tenga antes construida una de las secciones del trayecto de Avila á Peñaranda.

Es decir, que según el pensamiento del Sr. Villanueva, si la subasta se celebra y hay postor, éste entrará desde luego en la propiedad del trozo mencionado de Peñaranda á Salamanca.

En ese proyecto de ley, se declara de servicio general el ferrocarril de vía ancha de Avila á Salamanca, disfrutará como subvención de todas las obras realizadas y material existente en la línea, el concesionario se subrogará en todos los derechos y deberes del Estado, respecto al contrato de arrendamiento del material y tracción de la parte en explotación, y por tomar parte en la subasta se exige una fianza provisional de cien mil pesetas, debiendo completarse en un millón de la misma moneda, en el plazo de quince días, y el que resulte concesionario entrará desde luego en el pleno disfrute de la explotación

del trozo de Peñaranda á Salamanca, entendiéndose hecha la concesión por un plazo de noventa y nueve años.

Por el artículo 7.º se deroga la ley de 23 de Junio de 1911.

En principio no nos parece mal que se anuncie otra subasta liberalizando las condiciones de la misma en orden á la mayor facilidad para el disfrute de la subvención pero entendemos, que nuestros representantes en Cortes al discutirse el proyecto en las Cámaras deben recabar una condición, la de que, si la subasta se celebra sin efecto, quede el Gobierno obligado á realizar las obras por su cuenta, para lo que, en el presupuesto de Fomento que ahora se discute en el Senado, quede subsistente el crédito de 250.000 pesetas que salió del Congreso destinado precisamente á tal fin de comenzar las obras.

Tienen la palabra los Diputados y Senadores de Avila y Salamanca.

## Cosas de la política

### Leemos:

«En la Comisión de Presupuestos del Congreso parece que hay opiniones que van alcanzando mayoría, para que se suprima el artículo que llevaba al presupuesto el Ministro de Hacienda, restableciendo en toda su fuerza el espíritu de la ley de Incompatibilidades de 1885, que una serie de complacencias ha puesto casi en desuso.

«Si tal criterio predominase, tenemos entendido que hay algunos vocales de la mayoría de la Comisión que formularán su voto particular.»

Y se saldrán con la suya, y el voto particular prevalecerá sobre el dictamen y las incompatibilidades, el buen sentido, la honestidad política y el buen parecer, quedarán por los suelos.

Que es por donde anda la fama de la política al uso, que es la de los compadrazgos y de los abusos, en la que medran, yernos, sobrinos, tertulianos y paniaguados.

### Seguimos leyendo:

«El miércoles próximo, como está anunciado, se dará cuenta del Tratado en el Congreso.

El Gobierno cree que ne será motivo de mucha discusión, por la misma razón de que será reducido el número de personas que en su discusión, intervengan.

El Libro Rojo no se publicará en unos meses, seguramente, porque es cosa ésta paccionada; pero el Gobierno para ilustrar á aquellas personas que en el debate intervengan, facilitará documentos muy pertinentes.

La candidatura de la Comisión que ha de dictaminar el Tratado la tiene ya formada el Gobierno: que en ella figuran los Sr. Burell, López (D. Daniel), Alvarez, Mendoza, Suárez Inelán (D. P.), Riu y López Billesteros.»

Ya verán los lectores, al discutirse el tratado lo generosos que han estado con nosotros los franceses, y si meditan y comparan, ya verán la distancia que media entre aquellos tiempos en que los Embajadores del Rey Católico negociaban con Carlos VIII y Luis XII de Francia, con estos otros, en que por mucho patriotismo, y mucha habilidad que hayan demostrado el infortunado Sr. Canalejas y el Sr. García Prieto, han tenido que sucumbir ante la ley impuesta por el más fuerte.



# La fábrica de Chocolate de Lope Santodomingo

HA PUESTO A LA VENTA LOS NUEVOS ARTICULOS DE SU FABRICACION

Chocolate con vainilla desde 1'75 á 2'50, de 400 y 460 gramos.  
Chocolate con leche (especial para enfermos) de 2, 2'50 y 3 pesetas el paquete de 460 gramos.

## CHOCOLATES PARA COMER CRUDOS

con leche, vainilla, almendras y canela. Paquete de 350 gramos 2 pesetas.

Cajita de 10, 20 y 40 desayunos «La Pureza» con leche y vainilla á 0'50, 1 y 2 pesetas.

Paquetitos de napolitanos con leche y vainilla muy superiores á 0'75 pesetas.

Paquetito de napolitanos con canela á 0'50 pesetas.

Cajetilla de cigarrillos con vainilla á 0'25 pesetas.

¡Y eso que contábamos ahora, con Inglaterra, más que aliada y amiga tutora nuestra y atenta á sus intereses del estrecho de Gibraltar! Que si no es por ella, ni alejados ni egipcios, eso que se llama ahora hinter-land, nos dejan en Ceuta y Melilla.

¡Oh tiempos de gloria estos en que nuestros republicanos hacen política de barrer para fuera y nuestros jefes socialistas abandonan las reivindicaciones de la clase obrera, para hacer política con Pablo Iglesias á la cabeza, á gusto de esos republicanos de quienes abominan Escuder y otros que antes que republicanos son españoles!

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 2

Fué presidida por el Sr. Paz, asistiendo los Concejales Sres. Mulero, Genalmor, García Sánchez, Muñoz, Hernández de la Magdalena, Nieto Seco, Ramos Busqué, Sánchez Monge, Delgado, De Diego y Nieto Hernández.

—Aprobada el acta de la sesión anterior quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la sección de música del Orfeón Teresiano Abulense, expresando su gratitud por la adhesión de la Banda municipal á la fiesta de Santa Cecilia.

—Se resolvió aceptar la propuesta que se hará por el 6.º Depósito de caballos sementales para establecer parada en esta capital con la dotación de años anteriores, á ser posible, con un caballo de aumento.

—Quedó enterada también la Corporación que la interrupción del alumbrado público en la madrugada del domingo, se ocasionó por un ligero entorpecimiento de la máquina que funcionaba en la fábrica movida á vapor.

—Visto el ofrecimiento de Doña Micaela Ferrer, renunciando á los intereses del crédito que se la adeuda por construcción de la Casa Consistorial, atendiendo á las reiteradas indicaciones del Alcalde Sr. Paz, se acordó abonarla, en un plazo breve, el importe íntegro de la deuda y concederle un voto de gracias por su generoso desprendimiento. Algunos concejales pidieron también otro testimonio de gratitud para el Sr. Paz por sus gestiones en el asunto, pero la presidencia se mostró partidaria de que tan solo se hiciera presente á la señora Ferrer por su altruista proceder, tanto más acreedora á ello cuanto que el crédito de que se trata fué litigado administrativamente por la Corporación, resolviéndose por la superioridad á favor de dicha señora.

—Se sancionaron favorablemente diferentes cuentas de gastos; nóminas de obras; padrones de casinos, circulos y coches de lujo y varios informes de la Comisión de Cementerios en diversas instancias solicitando nuevas inscripciones de sepulturas, cesiones de otras y licencias para instalar dos sarcófagos.

—Fueron autorizados: D. Antonio Martín para la apertura de un establecimiento de ultramarinos en la calle Cuesta de Gracia 19 y D. Lucas Lumberras para abrir una tienda de vinos en la casa número 20 de la calle Reyes Católicos.

—A las Comisiones correspondientes se trasladaron las instancias de Hijo de A. Sánchez, sobre apertura de un comercio de ultramarinos y de D. Silvestre Cornejo, Calistino Martín, y Doña Buena Ventura Muñoz, pidiendo exención del arbitrio sobre casas de huéspedes.

—Quedó aceptada una moción suscrita por varios concejales es proponiendo la sustitución de las tuberías de barro existentes en la calle General por otra de hierro y defendida por el señor De Diego, encomendada por la presidencia y apoyada por los señores García Sánchez y Hernández de la Magdalena, pasó al Arquitecto para examinar determinados extremos.

—Fué aprobada la cuenta de los festejos celebrados en Octubre último en honor de Santa Teresa, importante 4.331'88 pesetas.

—El Sr. Paz manifestó que se había reunido el Jurado que se designó para el Concurso de Fotografías anunciado por el Ayuntamiento y en vista de haberselo presentado solamente dos pliegos, creía prudente aplazarle para otra ocasión, devolviéndole los pliegos, aun no abiertos, á los que resulten sus autores; proponiendo, además, demorar también el concurso de bailes para mejor época, resolviéndose por la Corporación de conformidad con tales pretensiones.

—Al asunto relativo á la ampliación del Cementerio público invierte ligera discusión, girando ésta sobre si era procedente continuar las gestiones para obtener mayor rebaja en el precio de los terrenos que han de adquirirse para el ensanche ó si se votaba definitivamente la aceptación de la suma pedida por aquellos y atendida la conveniencia de regularizar simétricamente el Cementerio, se decidió que el Sr. Mulero prosiga sus gestiones encomendadas á puntualizar la extensión de terreno que es preciso para la ampliación, de acuerdo con el propósito de exornar el referido lugar sagrado.

—Por último, el Sr. Nieto (D. Cesáreo) dirigió á la presidencia una pregunta acerca del proyecto de construcción de una vía amplia desde San Vicente á la Estación del ferrocarril, contestándole el Sr. Paz que sigue sus trámites en el Gobierno civil el expediente de excepción de subasta para el mismo y que le constaba habían estado haciendo varios días dos empleados de la Compañía del Norte para ver los terrenos que han de desmontarse á inmediaciones de la Estación. El Sr. Nieto encareció se activase la realización de la obra para dar trabajo á la clase jornalera amenazada ya por la honda crisis del invierno, y el Sr. Presidente así se lo prometió.

## TRIBUNALES

Juicios orales

De un delito de atentado á la autoridad, era acusado Domingo Rodea García, vecino de Cebrosos.

Según el Sr. Fiscal, en las primeras horas de la tarde del día 4 de Febrero último, tuvo aviso el guarda particular jurado de la finca denominada «Colonia agrícola de Santa Leonor» sita en término de Cebrosos, perteneciente á D. Felipe G. Vallarino, de

que el procesado, en unión de otros estaba cazando sin licencia para ello, en dicha finca y en su virtud, refirió lo guarda se dirigió al sitio donde se hallaban los cazadores, los cuales sin duda por haberle visto huyeron hasta traspasar los límites de la finca y ya fuera de ella, pero en sus inmediaciones, les alcanzó el guarda Faustino Blázquez, requiriéndoles para la entrega de las escopetas, circunstancia que aprovechó el Rodea para intimidar al guarda, diciéndole que no se aproximase porque, si no le pegaba un tiro y á la vez se echó la escopeta á la cara apuntando al guarda, quien ante la grave actitud de resistencia adoptada por el Rodea tuvo que desistirse de su propósito de recogerle la escopeta.

Calificaba provisionalmente los hechos el Fiscal como constitutivos de un delito de atentado.

Practicada la prueba, queió pretendida de tal forma la inocencia de Domingo Rodea, á pesar de las inculparaciones que le hizo el guarda denunciante, que el Teniente Fiscal, Sr. Carrillo de Albornóz, retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra el mismo.

La defensa de Domingo Rodea, estaba encomendada al Abogado don Anselmo I. Pérez.

A continuación ocuparon el banquillo, Victoriano García Hernández y Marcel González vecinos de Pedro Bernardo.

El Sr. Fiscal les acusa de que en la mañana del 28 de Septiembre de 1911, se encontraron en el pueblo de Pedro Bernardo los hermanos Victoriano y Agustín González, y como entre ambos existieran resentimientos, empezaron á reñir acometiendo los recíprocamente con armas blancas, cayendo los dos al suelo, quedando en uno de los momentos de la lucha el Victoriano encima del Agustín.

Estando en esta situación llegó Marcel González, hijo del Agustín, quien advirtiendo el peligro que corría su padre, con un palo causó al Victoriano lesiones que tardaron en curar veinte días, quedándole una ligera dificultad en el brazo derecho.

El Agustín y el Victoriano también se causaron mutuas lesiones, quedándole al primero insensibilidad y dificultad para mover la mano izquierda.

Calificaba el Fiscal los hechos relatados, como constitutivos de dos delitos de lesiones, con la agravante en contra del Victoriano, de parentesco, solicitando para ambos la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

Pero practicada la prueba el señor Carrillo de Albornóz retiró la acusación á ambos procesados, apreciando en favor del Victoriano la eximente completa de legítima defensa; y las eximentes de irresponsabilidad tercera y quinta del artículo 8.º en favor de Marcel González.

Las defensas del primero la llevaba D. Nicasio Velayos y la del segundo D. Félix Bragado.

## SEÑALAMIENTOS

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Baldomero González y otro, por el delito de lesiones. Abogados, señores Nieto y López Alonso. Procuradores, señores García y Pérez.

Otra del mismo Juzgado contra Nemesio Rodríguez, por igual delito. Abogado Sr. Hernández (D. Pablo); Procurador Sr. Madroño.

También se celebrará el suspendido ayer, contra Luis García, por lesiones. Abogado, Sr. Bragado. Procurador Sr. Madroño.

Lido. Calandria.

## El impuesto de consumos

Una tregua

Buena noticia para los intereses locales es la transcripta por la prensa llegada hoy á esta capital.

El Ministro de Hacienda tiene el propósito de presentar un proyecto

de ley, concediendo á las capitales que no estén preparadas para la supresión el impuesto de consumos, una autorización para proseguir cobrando estos durante el año venidero.

Nuestro Ayuntamiento que está tan honradamente preocupado por la transformación tributaria que supone la supresión y vive en perspectiva un dudoso porvenir con la aplicación de los medios sustitutivos, puede aprovechar la ocasión que se le proporciona para seguir recaudando un impuesto que constituye el principal elemento de su Erario.

Merece plácemes cumplidos el proyecto del Sr. Navarro Raverter que evitará sin duda alguna los graves trastornos que se prevén para la vida de las poblaciones que, como la nuestra, tienen su desenvolvimiento económico fundado en el impuesto menos molesto y perjudicial para el contribuyente y de más positivo rendimiento para la hacienda municipal.

## NOTICIAS

Día espléndido, magnífico, el de hoy.

Un tres de Diciembre que da un solemne mentís á los que hablan de ser imposibles en Avila la vida durante los meses que median de Octubre á Junio.

Los paseos al estado de gente y esta buñicos, y alegre, buscando los paseos frecuentados en los meses de estío por los veraneantes.

La crettera de Vico, la del Espinar, el Paseo de D. Carmelo, parecían ayer lugares de romería, estando en cambio la carretera de Toledo, San Roque y Retiro, los paseos de invierno, mustios y cariacontecidos por que ni Diciembre les favorece á ellos.

¡Y Dios quiera que sea por mucho tiempo, por que á la verdad, de días como el de hoy, no nos cansamos ni aquí ni en ninguna parte.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hópital (stómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy Grand-Grille (hígado). Son insustituibles.

La Comisión del Congreso del ferrocarril de Avila á Salamanca.

En la reunión de secciones celebrada ayer en el Congreso de los Diputados, fué nombrada la siguiente para dictaminar en el proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de vía ancha que, partiendo de Avila termine en Salamanca.

Sres. Pérez Oliva, Zurita, Ortuño, Castillo y Soriano, Gullón, Salvador y Conde de Santa Engracia.

Siendo los que son los Diputados que constituyen la Comisión, puede asegurarse que el dictamen estará listo en seguida y que podrán discutirle las Cortes antes de que el consabido carrozajo lo impida.

EL FERINOL, cura la bronquitis tos ferina y toses rebeldes de los carreros agudos y crónicos.

Movimiento de población.—Día 2 Nacimientos: Andrea Balleige Hernández y Andrés San Segundo y Maura.

## Interesante para las señoras

Carlos Ramos González, Los Lones, Goros, 4 y L. Gloria, Plaza de Santa Cruz, 3, Madrid.

Acaba de llegar á esta población mi viajante D. Julián Maestro con el extensísimo muestrario de mis dos casas, el cual pongo á disposición del público, solo por tres días, en el Hotel Inglés.

Grandioso surtido en abrigos de piel, felpa, terciopelo, carakul, paños ingleses y doble faz.

Bonito y variado surtido en paños puros y todo lo concerniente á las confecciones para señoras.

Especialidad en trajes, faldas y blusas.

Gran surtido en pieles y manguitos.

Bonitos juegos de pieles y renares. Todas las confecciones de estas casas están á cargo de un eminente sastre parisiense.

Sólo los días 5, 6 y 7 en el Hotel Inglés.

Le ha sido concedida la gratificación de mil quinientas pesetas el oficial primero de Intendencia D. Miguel Martín Fragosó.

Academia preparatoria para carreras especiales, por Oficiales del Banco de España. Tomás Pérez, núm. 1, 2.º

Mañana á las once celebrará junta de agravios el Ilustre Colegio de Abogados, que tendrá lugar en su local de la Audiencia Provincial.

## La nueva avenida

En la sesión celebrada ayer por el municipio, volvió á poner de actualidad el Sr. Nieto (D. Cesáreo) un asunto local de importancia.

La construcción de la vía ampliada del arco de San Vicente á la estación del ferrocarril, debida á la iniciativa del Alcalde Sr. Paz y que fué tema no hace mucho tiempo de animadas controversias, sigue su curso y en la actualidad se halla á informe de la Diputación provincial para el expediente de excepción de subterráneo en el Gobierno civil.

El Sr. Paz, que tan encarecido está con este proyecto prometió anoche al Sr. Nieto acelerar en cuanto le sea posible la marcha de este asunto, haciéndole presente los buenos informes que tenía de la compañía del ferrocarril del Norte, encargada, como es sabido, de las obras de desmonte y explanación de terrenos adyacentes á la estación, que constituyen la parte más principal de esta nueva vía, que tanto ha de contribuir al fomento del ornato de la población.

Para tratar de los presupuestos escolares, esta mañana se reunió en el Ayuntamiento, la Junta local de Instrucción primaria.

## VIAJES

Ha regresado de su excursión á Alcalá de Henares y Madrid, nuestro respetable amigo el Vicepresidente de la Comisión provincial y querido D. Félix Bragado.

Han salido para Madrid, en representación de esta Diputación, para asistir á las sesiones que celebrarán en Madrid los Presidentes de las Diputaciones castellanas, nuestros queridos amigos el Vicepresidente de la de Avila, D. Marceliano Ferrer y el Secretario de la misma Corporación D. Joaquín Delgado.

Entre los muchos asuntos que han de ser objeto de la reunión diceáenos que será uno de ellos el de poner los señores para la constitución de las mancomunidades castellanas.

Ha salido para Madrid, de donde en unión de su tío D. Juan Sánchez Monge se trasladará á Alicante para pasar en dicha ciudad los meses del invierno, nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Benito Dávila.

Fumadores, pedid papel ABADIE

## Las oficinas de Hacienda

Uno de los proyectos que desde hace algún tiempo acaricia la capital es el de construcción del edificio para las oficinas del Estado, sobre el solar en que estuvieron emplazadas las del Gobierno civil y hacienda en la calle de los Cepedes.

Muchas han sido las gestiones practicadas para la consecución de tal mejora que como todas las de esta índole lleva una tramitación lenta y pesada.

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda Sr. Pérez Oliva, grandemente interesado en la realización del proyecto, respondiendo á las reiteradas demandas del Alcalde Sr. Paz, ha remitido á hace unos días el plano de alineaciones para que la Corporación lo estudie y le preste su beneplácito.

En el Ayuntamiento se está imprimiendo actualmente la mayor actividad para evacuar la diligencia reclamada por el ministerio.

De desear es que en breve plazo sea un hecho esta mejora tan anhelada por la población y que, como se ve, lleva ahora inmejorable camino.

## LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

Desde hoy ha entrado en turno la calle donde tiene su redacción EL DIARIO para obtener los beneficios de la urbanización.

La obra que tanto pisamos los redactores de esta publicación, por nuestros frecuentes paseos á la Imprenta se nos va á ofrecer «nuevecito» para mayor comodidad.

Esta mañana han comenzado los trabajos para su colocación que será extensiva para toda la calle de Tomás Pérez y después se completará la reforma con el adosamiento de la misma.

La casa Marceliano Silva, Zendrera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zipertería y Sombrerería.



## Crónica Agrícola

Todos los ganaderos saben hoy, que el azúcar es un gran factor de energía, de fuerza y de endurecimiento para la alimentación animal. Los excelentes resultados obtenidos con los productos melaxados, tanto para la alimentación de los caballos como para las vacas lecheras y para los bueyes, han sido prueba concluyente de dicho principio, lo que no obsta para que dichos productos resulten de una fabricación industrial bastante cara dificultando la resolución del problema económico por este sistema.

Los estudios del químico americano, profesor Steward han logrado aumentar la cantidad de azúcar que contienen las cañas de maíz, suprimiendo después de la fecundación las flores hembras de este cereal, y los estudios del Doctor Heckel, suprimiendo á la vez las flores machos y las flores hembras, es decir, operando una castración completa de la planta, han dado nuevos derroteros al problema, consiguiéndose aumentar la cantidad de sacarosa ó sea de azúcar de remolacha hasta un límite que alcanza un 133 por 100 en el maíz forrajero á la vez que se prosiguen los estudios para aumentar la sacarosa en el sorgo, planta cuya operación de castración es mucho más sencilla, puesto que basta suprimir la espiga floral para enriquecer extraordinariamente el forraje.

De desear sería que en España, donde el cultivo del maíz forrajero va tomando de día en día mayor importancia tanto en los terrenos regables como en las zonas húmedas, se practiquen ensayos de dichas experiencias, y que el problema de la alimentación económica y racional de nuestros ganados está aún muy lejos de haber sido resuelto satisfactoriamente.

Ha sido preciso que el Gobierno de los Estados Unidos haya realizado tenaces y constantes esfuerzos para mejorar los procedimientos culturales del Oeste de dicha Nación, región, que como tantas otras, lucha para su buena explotación agrícola con el grave inconveniente de la escasez de precipitaciones, para que aparezca en el mundo agrícola lo que se denomina Le Dry-Farming, ó sea una serie de procedimientos para cultivar las tierras secas, que aunque en realidad no tiene gran cosa de originales, merecen, no obstante, que fijen en ello su atención los que se dedican á los estudios de sociología y progreso agrícola, máxime en una época en que los continuos avances coloniales de las Naciones europeas han de traer por consecuencia el poner en explotación extensos territorios imposibles de aprovechar, si no se tiene en cuenta dicho sistema especial de cultivo.

Los procedimientos de Le Dry-Farming, corriente en el Norte de América y muy vulgarizados en Inglaterra, han empezado á vulgarizarse en Francia; gracias á los esfuerzos del Gobernador de la Argelia y á la tendencia eminentemente positivista de nuestra Nación, que no ha ido á Marruecos á emular imperialismos de la Edad Media, que tan malas consecuencias económicas á nosotros nos trajeron, sino á colonizar, en el verdadero sentido que tiene hoy esta palabra, que puede reducirse á mejorar las condiciones naturales de vida del país que se coloniza, activando las condiciones comerciales del mismo con la Metrópoli para que de dicho mutuo beneficio nazca el deseo de la nacionalización.

Fundados los procedimientos del Le Dry-Farming en el almacenamiento más científico y completo posible de las escasas precipitaciones de las zonas semiáridas del mundo se reducen en esencia á regular la evaporación y la transpiración de la planta, á verificar las siembras y las cosechas con arreglo á procedimientos especiales en relación con dichas pre-

### TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS



La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada

## EMULSIÓN SCOTT

remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA.

"Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott, me ha salvado la vida." Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912.

Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insistase hasta obtener la Emulsión SCOTT!

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

cipitaciones y á escoger un sistema de cultivo posible que mantenga la fertilidad del suelo á la vez que se obtiene un máximo de rendimiento económico en las circunstancias en que se opera.

No permiten la escasa extensión que á estas crónicas vamos á dar, el tratar ahora los diferentes factores que integran el problema, pero si creo conveniente el decir, que ya que por nuestra suerte ó por nuestra desgracia tenemos que colonizar una determinada zona marroquí, cuyas condiciones de aridez son conocidas, sin contar las innumerables zonas esteparias que dentro de nuestra Nación también tenemos, debieran estos problemas preocupar un poco más de lo que les preocupa á nuestros Directores políticos, que al fin y á la postre son los responsables de nuestra situación económica, tanto por mejorar si es posible las condiciones de vida del país, como para evitarnos el sonrojo de que en España sean en absoluto desconocidos procedimientos culturales que llaman hoy la atención de las Naciones que se tienen por verdaderamente civilizadas.

El presupuesto del Ministerio de Fomento, el solo que con el de Hacienda sirve para regular la vida económica nacional, ha sido discutido y aprobado por el Congreso entre la glacial indiferencia de nuestros parlamentarios. La prensa que dedica extensas columnas á informaciones de cualquier hecho vulgar económico en cualquier rincón de Europa, con tal de que tenga algo de sensacional ó folletinesco, no se ha dignado á dedicar dicho asunto más que muy contadas y sucintas líneas; y aunque reconocemos que la prensa responde al estado general del país que calificamos de absoluta indiferencia para todo lo que con la política se relaciona, es una verdadera pena que presupuestos que vienen á regir durante casi siempre dos años, ramas tan importantes de nuestra Administración como son las de Agricultura, Minas, Montes, Comercios y Obras Públicas, se discutan siempre de una manera rapidísima, sin información del país, y lo que es peor sin dirigen y que á la fuerza tienen que dirigen y que á la fuerza tienen que conocer la necesidad de los diferentes servicios.

Tenemos en la actualidad en la Dirección de Agricultura un Director inteligente, activo y entrenado en todas las modernas cuestiones agrícolas; pero á pesar de todo ello y de sus deseos, de los que nunca hemos dudado, tropzaremos como siempre con lo que se ha dado en llamar las exigencias de la realidad, que no deben ser tan reales cuando con ellos no se tropieza cuando se trata de méritos en otras aventuras menos productivas, pero más costosas.

Y con esto damos por terminada esta primera crónica con la conocida frase «Quién viva verá».

G. Benitez.

(De La Liga Agraria).

## Sección Religiosa

### SANTORAL

Día 4.—Miércoles. Santos Pedro Crisólogo O., Bernardo Cardenal, Anóna O. y Barbara V. y M.

### CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente y en la primera las «Cuarenta Ave Marías» de Adviento. En la Magdalena continúa la novena á la Purísima Concepción. Por la mañana á las siete y media misa rezada. Por la tarde á las cinco exposición, estación, oratorio y sermón á cargo de un P. Franciscano, novena, gozos y reserva.

La misa y oficio divino son de Santa Barbara, con rito de ley y color encarnado.

### Es muy importante que las madres

sepan que la ESCROFULA cuando se la descuida es causa de que los niños efectúan su crecimiento de una manera lánguida y miserable convirtiéndose en campo abonado para que la terrible TISIS se desarrolle y siegue sus vidas en flor cuando la adolescencia les brinda los encantos de la vida. Todos estos peligros se evitan de un modo cierto dándoles durante el invierno la

### Emulsión vitae á la nucleina

DE T. PEREZ.

que es la proclamada por los más eminentes doctores como la mejor de todas.

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.

AVILA

### EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbancos cochinos finos legítimos de Moraña de todos t maños y precios.

### VAYA UN SURTIDITO

En medallas de la Santa en plata blancas, doradas, grabadas, calacas oro de ley, ítem bajo y chapeadas. Las tengo desde 25 céntimos.

Compro oro, plata y platino. Cambio, compra y venta de objetos de oro, y plat.

Relojería para la pared, sobremesa y despertadores. Hago y reformo toda el se de objetos en oro y plata y composturas. Compongo toda clase de relojes por difíciles que sean y los garantizo un año.

REYES CATOLICOS, 33

Objetos de oro, plata y esmaltes antiguos compro á altos precios.

## SECCION MERCANTIL

Avila.—2 de Diciembre de 1912. Los precios que rigen como corrientes ara las compras al detall en los almaces del Puente son:

Trigo superior de 46 á 46 1/2 reales fanega.

Centeno, de 36 á 36 1/2.

Cebada, 36.

Algarrobas, á 32.

Harina E á 36 pesetas los 100 kilos

Harina de 1.ª S. á 35 id.

Ídem de 1.ª P. á 34 id. id.

Precisa á 33 id.

Segunda P. á 32 id.

Salvados.—Tercera baja á 23 reales la

aroba

Comidilla á 13 id.

Gordo á 9 id.

Triguillo de 16 á 20 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra.—1.º

Trigo entrada 600 fanegas de 44 1/2 á 45

las 94 libras.

Centeno 50 á 38 y 39 id. las 92.

Cebada 120 id. S. á 29 y 30 la fanega.

Algarrobas 400 id. á 32 y 33 id.

Harina de 1.ª á 17 rs. aroba

Ídem de 2.ª á 16 id. id.

Ídem de 3.ª á 15 id. id.

Compras sostenidas.

Tiempo de hielos.

Aspecto de los campos: bueno.

Mombeltran.—1.º de Diciembre.

Tiempo bueno.

Vino tinto, á 10 reales cántaro.

Vinagres á 12 id id

Aceite superior, á 80 id. id.

Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.

Aceitunas inertas de agua á 95 id. id.

Cebada á 34 id. id.

Castañas injertas á 28 id. id.

Nueces á 24 id. id.

Aluvias á 24 id. aroba

Peras á 7 id. id.

Patatas á 4 id. id.

Higos á 6 id. id.

Huevos á 1'50 id. docena. Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 54 id. aroba.

Peñaranda de Bracamonte.—1.º

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 44 á 45 reales fanega

Cebada 100 de 29 á 30 id.

Centeno 40 de 37 á 38 id. id.

Algarrobas 150 de 33 á 34

Guisantes 50 de 32 á 33 id.

Harina de 1.ª á 18 rs. aroba.

Ídem de 2.ª á 17 id. id.

Ídem de 3.ª 16 id.

Compras sostenidas especialm alceen

algarrobas que se han cotizado con alza

de 3 y 4 reales en fanega.

Tiempo blando y lluvioso.

Aspecto de los campos; bueno, pues está

naciendo muy bien.

Arévalo.—1.º

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 46 á 46 1/2 reales las 94 libras.

Centeno á 38 id. las 90 id.

Cebada á 29 id. la fanega.

Algarrobas de 34 á 33 id.

Calculase la entrada de trigo en 21.00

fanegas.

Tendencia del mercado alza

Temporal hielos.

Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 1.º de Diciembre de 1912.

Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 40 id. id.

Cebada á 36 id id

Garbanos de 22 á 24 id. aroba.

Patatas á 4 id. id.

Vinos blancos á 20 id. cántara.

Vinos tintos de 10 á 12 id id

Aceite superior á 70 id aroba,

Huevos á 5 reales docena.

Castañas de 22 á 24 id. fanega.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiméne

## MUEBLES A PLAZOS 2'50 pesetas semanales

Próxima apertura de las operaciones. Compañía arrendataria de las Maderas de Lindes Madrid, Marqués del Duero 10 Aceptamos representantes para pueblos, que tengan garantía.



Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,5
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se cargo nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

## ¡CICLISTAS!

Las bicicletas mejores del mundo son las «The Maxini» y las «Labor», á plazos y al contado. Bicicletas marca «Empire», rueda libre, 2 frenos y accesorios, 150 pesetas. Accesorios, á mitad de su precio. Remito catálogos á quien lo solicite. Representante exclusivo para España de la «Maxini» y «Labor»,—Robustiano Mulero.—Alberto Aguilera, 62, Madrid.

## Chocolates de Hijos de A. Marugán

CASA FUNDADA EN 1832

EN MINGORRÍA (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.



# SECCION DE ANUNCIOS

## Fábrica de ornamentos de Iglesia JUSTO BURILLO. EN CMTA. VALENCIA

LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO Y PAZ, 10

**Terciopelos-Tisús** en plata y oro fino á realce y plano.  
**Espolines, Rasos y Noblezas** en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

Géneros especiales para trajes corales:  
**Damascos** y toda clase de tejidos de seda.  
**Pasamanería** de seda, oro fino y plata, y todo lo relativo al Culto Divino.



Talleres exclusivos de bordados á mano bajo dirección artística para todos estilos **Especialidad** en bordados de figura y oro fino á gran realce para **Casullas, Tunicas, Mantos, Palios, banderas, Estandartes**, etc. así como para bordados con oro fino y sedas de colores con delicadas combinaciones.

**Encajes** y guarniciones de todas clases para **Albas y Roquetes**

Se restauran Ornamentos antiguos y se traspasan á otros fondos garantizando su perfección. Se compran y cambian antigüedades.

### EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

### Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 25 de Diciembre saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

### ESMERALDAS

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

**Doscientas cincuenta pesetas.**

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

### HIJOS DE BASTERBECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

### LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

### Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

### Eugenio Martín

### MOTORES DE GAS POBLE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

### Correas

### ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Taberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

## MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 24 de Diciembre el magnífico vapor

### «PARANA»

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

**Pts. doscientas cincuenta, incluido impuestos**

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

**LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander**

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

### Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

#### INDICACIONE

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaidísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

### SUCESORES DE A JIMENEZ

AVILA—Tomás Pérez 14

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea, 3 y 31 Enero; 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea, 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia

### Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

### Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Lisboa el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

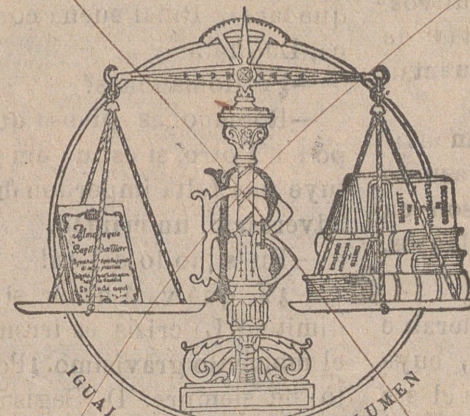
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo

AGENTE EN AVILA Y SU PROVINCIA

**D. JESUS GARCINUÑO**  
Estrada, 13, principal.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA  
PARA 1913



550 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 1.000 GRABADOS  
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

#### REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

#### PRECIOS

En rústica... 2,80 ptas. || Encuadernado... 2 ptas.  
En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.